

Expediente: 394/25

Carátula: MAEBA SRL C/ LAGORIA JOSE ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 30/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27338843963 - MAEBA SRL, -ACTOR

90000000000 - LAGORIA, JOSE ANTONIO-DEMANDADO

27338843963 - VILLAGRA AGÜERO, MARÍA AGUSTINA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 394/25



H20461526412

JUICIO: MAEBA SRL c/ LAGORIA JOSE ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE .394/25.
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

En 29/12/2025 presento a despacho, informando a S.S. que la resolución de fecha 11/11/2025 se encuentra firme y el capital reclamado asciende a la suma de \$1.859.446.

CONCEPCION, 29 de diciembre de 2025.

I) Téngase presente lo informado por el coordinador de área.

II) Atento a lo solicitado y constancias de autos, trábese embargo ejecutorio en contra del demandado **LAGORIA JOSÉ ANTONIO, DNI 33.391.634**, sobre los haberes que el mismo tenga que percibir como empleado dependiente de SI.PRO.SA. hasta cubrir la suma de **\$1.859.446 (PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS)** correspondiente al capital reclamado, con más la suma de **\$557.830 (PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA)** calculadas para responder a acrecidas.

III) A sus efectos librese oficio a la empleadora para de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados en la cuenta N° N° 560809609200080 y CBU N° 2850608750096092000805 a la orden de ésta Oficina de Gestión Asociada y como pertenecientes al juicio del título en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción. GN.

Actuación firmada en fecha 29/12/2025

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.